

**ACTA 27 DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

Fecha	07 Diciembre de 2022		
Hora de Inicio	11:15 hrs.	Hora de Término	13:30 hrs.

Presidente: Decana Dra. Silvia Sarzoza Herrera.

Secretaria: Secretaria Académica, Mg. Andrea Castillo Villalón

Asistencia:

	CARGO	NOMBRE
1	Consejera	Dra. Daisy González Parada.
2	Consejera	Dra. María Jacqueline Rojas
3	Consejera	Dra. Marisela Vera Medinelli
4	Directora Dpto. Pedagogía	Dra. Marta Castañeda Meneses
5	Directora Dpto. Cs. Educación	Mg. Ana María Madariaga Meza
6	Directora Carrera EPA	Dra. Pamela Díaz Suazo
7	Directora Carrera EBA	Mg. Giselle Escarpentier Feliú
8	Directora Carrera EDI	Mg. Ivette Norambuena Sandoval
9	Representante Estamento Administrativo	Luisa Fuentes Jara

Tabla:

1. LAETEC.
2. Coordinación de Vinculación con el medio.
3. Coordinación de Investigación.
4. Convivencia Escolar.
5. Varios.

1. Varios

Decana, Silvia Sarzoza, inicia consejo destacando programación y temas de los futuros Consejos:

- 14 de diciembre, Dra. Violeta Acuña, presentará el Observatorio de Educación de Adultos.
- El 21 de diciembre, las coordinaciones de la Facultad, presentarán avances de plan de trabajos año 2022.
- 28 diciembre, presentan avance de plan de trabajos, los programas disciplinarios de la facultad, en relación a Educación de Adultos, Educación en Derechos Humanos, Prevención de Drogas.
- El día 04 de enero en Consejo de Facultad, se realizará una jornada extensa de trabajo, en relación a la revisión de Programas de Posgrado.
- 11 de enero, Dra. Verónica Pastén presentará el nuevo Núcleo de Lectura- Escritura. Este nuevo núcleo, recién se está constituyendo, será presentado al Consejo y se revisará la incorporación de otros integrantes considerando la formación de equipo que potencie trabajo interdisciplinario.

Decana, señala que sería muy bueno contar también con el Núcleo de Razonamiento Matemático.

Consejera, Dra. Jacqueline Rojas, indica que, si bien se pueden generar nuevos Observatorios y Núcleos, pide cautela con su creación, dado que, en el contexto actual de la situación financiera de la Universidad, la finalidad de éstos es que se transformen en una instancia sólida, que perdure en el tiempo y que logre vincularse con entidades externas.

Directora Departamento Pedagogía, Dra. Marta Castañeda, apoya la idea expuesta, dado que la solidificación de nuevos núcleos, observatorios, requiere un trabajo a consciencia dentro de las Carreras y coordinaciones, fundamental los departamentos y sus líneas prioritarias, considerando siempre cautelar la situación financiera institucional (horas docencia)

Directora Departamento Ciencias de la Educación, Mg. Ana María Madariaga, pide que sea considerado también el Centro Educativo para la Salud, que coordina Mg. Lilian Arellano.

Decana agradece que se haga llegar correo formal, por parte de la académica, con los antecedentes, para ser considerado.

2. LAETEC

En el año 2021 se crea Laboratorio de Aprendizaje Enseñanza, que modifica su nombre, a Laboratorio de Aprendizaje, Enseñanza y Tecnología.

Acorde al decreto 238/2021, fecha 22 abril 2021, en página 4 se incorpora el Protocolo de requisitos para la creación de laboratorios de investigación en la Universidad de Playa Ancha, y en la página 5, punto 4, se establece que:

- ❖ Los laboratorios de investigación deberán contar con un equipo de al menos 2 investigadores activos de la Universidad de Playa Ancha, que posean el grado de doctor.



La categorización y requisitos mínimos de dedicación horaria y contractual de los miembros del laboratorio de investigación, es la siguiente:

- a) **Director de Laboratorio:** Doctor con un contrato anual o de planta con la Universidad de Playa Ancha y un mínimo de media jornada de dedicación exclusiva a las actividades de laboratorio.
- b) **Investigadores:** Doctores con un contrato anual o de planta con la Universidad de Playa Ancha y un mínimo de media jornada de dedicación exclusiva a las actividades del laboratorio.
- c) **Investigadores asociados internos:** Son académicos de la Universidad de Playa Ancha con un contrato anual o de planta y su dedicación horaria mínima exigida es de un cuarto de jornada.
- d) **Investigadores asociados externos:** Doctores contratados vía honorarios por proyectos de investigación u otro tipo de fondo que realizan labores de investigación dentro del laboratorio con un mínimo de dedicación horaria de un cuarto de jornada.

Luego de la presentación de los antecedentes, Decana indica que se debe regularizar la carga horaria asignada a los integrantes de LAETEC. También se señala que Director de LAETEC, se compromete a la entrega de informe de cumplimiento de plan de trabajo.

Consejera, Dra. María Jacqueline Rojas, sugiere un estudio de factibilidad de compromiso de investigación que sea en relación y equilibrio de la docencia de pregrado y compromiso verificable de productos (publicaciones, actividades de vinculación y otros)

Consejera, Dra. Daisy González, indica que renunció a LAETEC, y que se dedicará al cumplimiento de otros compromisos que debe cumplir, tales como Licenciatura en Educación, Vinculación con el Medio, etc...

Directora de Carrera, Mg. Giselle Escarpentier, indica que no se debe olvidar la situación financiera que vive la Universidad, y que la asignación de horas, resta docencia de pregrado, la cual debe necesariamente contratar a otros académicos para cubrir los cursos.

Consejera, Dra. María Jacqueline Rojas, propone que la destinación horaria sea asignada en función del rol y desempeño de los integrantes.

Directora de Carrera, Dra. Pamela Díaz Suazo, sugiere se aplique la consideración de que los proyectos DIGI, al investigador principal se le entrega un máximo horario de 12 hrs.

En atención a lo anterior, el Consejo acuerda que la destinación horaria, para los miembros de LAETEC, o de cualquier otra iniciativa, será de 6 hrs. máximo por integrante acorde a categoría Investigadores asociados internos y un máximo de 12 hrs por grupo.

Se obtienen 8 votos a favor de esta moción.

Se abstiene la Consejera Marisela Vera, por discrepancia con la decisión que se somete a votación y ser parte de LAETEC. La Consejera Daisy González, se abstiene.

3. Coordinación de Investigación.

Tal como se anticipó en una sesión anterior, con fecha 25 de noviembre, Dr. Fernando Mandujano presenta carta de renuncia a la Coordinación de Investigación.

Decana propone a Dr. Jorge Gaona como nuevo Coordinador de Investigación, dado sus características personales, experticia, productividad y desarrollo investigativo. Además, se destaca que no se requiere destinación horaria para el cumplimiento de esta función, dado el tipo de contrato que tiene el académico.

Consejo aprueba designación de Dr. Jorge Gaona, como Coordinador de Investigación.



4. Coordinación de Vinculación con el Medio

La académica Yasna Velásquez, se había ofrecido para realizar la función de ser Coordinadora de Vinculación con el medio, pero dado que es profesora hora, no pudo cumplir dicha función.

Decana propone a Dra. Daisy González Parada como Coordinadora de Vinculación con el medio, con asignación horaria de 6 hrs. para el cumplimiento de esta función.

Consejo aprueba designación de Dra. Daisy González, como Coordinadora de Vinculación con el Medio

5. Integrante de la Facultad ante Comisión de Convivencia Escolar

El académico Leandro Vivanco, académico de la Facultad de Ingeniería, que asesora al rector, es actual representante de la Comisión de Convivencia Escolar.

En este contexto se solicita 1 académico de la Facultad de Ciencias de la Educación, para asumir este rol, antes del 10 de diciembre de 2022.

Se proponen los académicos Alejandro Gallardo e Ignacio Reyes, quienes se vinculan directamente con esta temática. Decana conversará con ellos, para ver factibilidad de asumir como representante.

6. Representante de la Facultad ante el Consejo Académico.

Secretaria Académica, presenta convocatoria de elección de representante de la facultad, ante consejo académico, acorde al siguiente cronograma:

Cronograma del Proceso de Elección

- **09 diciembre de 2022:** Comunicación de la Convocatoria a elección virtual de Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha.
- **12 diciembre de 2022:** Publicación de la nómina de oficial de electores.
- **16 diciembre de 2022:** Período de reclamos en relación a la nómina de electores.
- **19 diciembre de 2022:** Publicación de nóminas definitivas de electores y candidatos/as.
- **29 diciembre de 2022:** Elección de Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha.

Consejo aprueba presentación de convocatoria.

7. Elección Comisión Central de Evaluación

Secretaria Académica, presenta convocatoria de elección Comisión Central de Evaluación, acorde al siguiente cronograma:



Cronograma del Proceso de Elección

- **12 diciembre de 2022:** Comunicación de la Convocatoria a elección virtual de un/a integrante de la Comisión Central de Evaluación, en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- **13 diciembre de 2022:** Publicación de la nómina oficial de electores.
- **16 diciembre de 2022:** Período de reclamos en relación a la nómina de electores.
- **19 diciembre de 2022:** Inscripción de candidatos/as en Secretaría Académica de Facultad, hasta las 17:00 horas, acastillo@upla.cl.
- **20 diciembre de 2022:** Publicación de nóminas definitivas de electores y candidatos/as.
- **27 diciembre de 2022:** Elección del/la integrante de la Comisión Central de Evaluación, en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Consejo aprueba presentación de convocatoria.

8. Actividad de Navidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación, realizará su actividad de Navidad el día jueves 22 de diciembre, en consejo ampliado, con invitación a toda la Facultad.

Destacando el carácter solidario de nuestra Facultad, se propone realizar apadrinamiento de ONG, AMOR Y VIDA, entidad sin fines de lucro, que a través de su campaña Padrinos Solidarios, pretende entregar apoyo a niños del servicio de Oncología de Hospital Gustavo Fricke y Carlos Van Buren; considerando la entrega de 1 regalo y aporte para compra de fórmula ENSURE PEDIÁTRICO.